



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VRA
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA



(504) 2216-6100 ext.110240
vra@unah.edu.hn

CIRCULAR VRA-UNAH No.005-2021

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de noviembre, 2021

Señores(as)
DECANOS(AS)
DIRECTORES(AS) DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS
JEFES(AS) DE DEPARTAMENTOS
UNAH

Estimadas Autoridades Universitarias:

Nuestros mejores deseos de salud y bienestar para ustedes y sus familias.

En preparación para el inicio del Primer Período Académico 2022 (IPAC20229, por este medio y de manera respetuosa se les solicita hacer el análisis correspondiente respecto a las asignaturas que se imparten en sus unidades académicas que pudiesen iniciar en modalidad semi presencial, tomando en consideración aspectos como los siguientes:

- Que requieren laboratorios imposibles de cumplimentar en formato virtual
- Asignaturas con prácticas presenciales requeridas para poder concluir el pènsun
- Asignaturas cuyo formato debe desarrollarse totalmente en forma presencial por su naturaleza.


La Vicerrectoría Académica estará analizando la información que ustedes nos envíen para oportunamente presentarla mediante dictamen en el Consejo Universitario para su discusión y /o aprobación si procede.

Es entendido que lo anterior se podrá realizar dependiendo de la evolución de la pandemia, si las condiciones son favorables quienes sean seleccionados deberán cumplir con todas las medidas de bio seguridad recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y deberán estar vacunados con esquema completo de vacunación recomendado por la OMS estudiantes, profesores y demás personal involucrado.

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional (SEDI) hará un mapeo de todas las aulas, laboratorios etc... en la UNAH para definir la capacidad de cada espacio de aprendizaje de acuerdo con las normas internacionales de bioseguridad en este tema.

A más tardar el 30 de noviembre deberán enviar esta información para ser considerada al correo: vra@unah.edu.hn

Agradeciendo su atención, les reitero las consideraciones debidas.


MAE. BELINDA FLORES DE MENDOZA
Vicerrectora Académica a.i.

c.c. Dr. Francisco José Herrera Rector UNAH / c.c. Msc. Carlos Alberto Pérez Presidente JDU / c.c. Msc. Marlyn Ramírez Secretaria JDU / c.c. Msc. Armando Sarmiento Ney SEDI c.c. Arch.

“La educación es la primera necesidad de la República”